

PRI y Morena con quejas y denuncias

oem#sacs@ieem.org.mx

VIOLETA HUERTA

En el actual proceso electoral la mayoría de quejas y denuncias han sido contra Morena y el PRI.

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) ha recibido alrededor de 150 quejas, de las cuales 142 se relacionan con actos anticipados y otras siete u ocho denuncias han sido sobre violencia política.

La consejera electoral Paula Melgarejo afirmó que esas cifras no son superiores a las del proceso anterior y explicó que al instituto le corresponde investigar y al tribunal electoral resolver si sanciona o no.

De acuerdo con las cifras, el partido que hasta el momento ha presentado más denuncias ha sido Morena con 55, de las cuales 30 las promovió contra el PRI y 14 contra la autoridad electoral.

El IEEM ha recibido alrededor de 150 quejas, de las cuales 142 se relacionan con actos anticipados

CORTESÍA: CUARTOSCURO



Reciben denuncias por actos anticipados.

La segunda fuerza que más quejas ha impulsado es el PRI con 35, y de esas, 23 fueron en contra de integrantes de Morena y 12 más hacia las diferentes autoridades electorales. Le sigue el PVEM con 21.

La ciudadanía ha presentado 18 quejas y denuncias, mientras el PAN está en el cuarto lugar con 13, el PRD le sigue con nueve y Nueva Alianza con una.

Mientras Morena tiene 43 denuncias en su contra, otras 41 han sido contra las autoridades electorales y el PRI lleva 32.

IEEM suma 150 quejas y denuncias antes de campañas

GERARDO GARCÍA

Desde el arranque del proceso electoral a gobernador el árbitro electoral canalizó 150 quejas y denuncias por parte de los partidos políticos que participan en algunas de las dos alianzas.

Los procedimientos se presentaron entre la etapa de precampañas, que se desarrolló del 14 de enero al 12 de febrero, además de las inter-campañas, que se llevaron a cabo del 13 de febrero y al 2 de abril.

De la relación oficial del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) se desprende que de la totalidad de quejas y denuncias 143 se dieron por actos anticipados bajo la figura del Procedimiento Especial Sancionador (PES).

En tanto, siete más se trató de supuesta violencia política en razón de género, que en su mayoría ya han sido resueltos por las instancias jurisdiccionales.

En entrevista la consejera electoral local, Paula Melgarejo Salgado, informó sobre la totalidad de asuntos que se han desprendido por la disputa por la gubernatura mexiquense y evaluó que es una cifra que normalmente se presenta en una elección.

“No, no, yo creo que más o menos va al ritmo que normalmente se lleva a cabo en un proceso electoral”, indicó.

Recordó que todas las quejas y denuncias tuvieron la intención de advertir actos anticipados de precampaña o de campaña y ahora se tendrá una nueva temática.

“Se termina el tema de los actos

anticipados, no, porque ya nos vamos a encontrar precisamente en la campaña”, aseveró.

Melgarejo Salgado precisó que como árbitro electoral deberán recibir las quejas y denuncias que presenten los partidos, aunque tendrá otro carácter u origen de posible infracción.

Mencionó que los temas que se podrán quejas es que se viole la normatividad o se cometa violencia en contra de algunas de las dos contendientes.

“Entonces la temática va a cambiar, pero a fin de cuentas es un derecho que tienen todas las fuerzas políticas de presentar quejas o denuncias, por algo que considera que se viola la normatividad, a fin de cuentas al instituto nos corresponde investigar y al tribunal electoral resolver si sanciona o no”, aseveró.

Cabe destacar que el PRI y Morena son los dos partidos que más han presentado quejas y denuncias en el actual proceso democrático, incluso, el primero ya superó los 100 asuntos.



Los partidos advirtieron actos anticipados en el proceso